



Comisiones Unidas realizan en San Lázaro el Foro de Aviación

Analizan iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil

Boletín No.3621

Comisiones Unidas realizan en San Lázaro el Foro de Aviación

- Analizan iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil
- Participaron diputadas, diputados, autoridades, representantes y grupos aéreos y aeroportuarios

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad, llevaron a cabo el Foro de Aviación, para analizar la iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal, el pasado 15 de diciembre, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

Garantizar la seguridad de los usuarios

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), mencionó que como parte del proceso de dictaminación de la citada iniciativa se realiza el foro, cuya finalidad es escuchar y atender los comentarios y aportaciones de las autoridades promoventes y de los expertos del sector aéreo y económico.

Indicó que se debe escuchar y revisar cada aspecto de la reforma, ya que es de las más importantes que se han presentado en los últimos años y que tiene un gran impacto en la aviación nacional y en el desarrollo económico del país; es imperativo que nos tomemos el tiempo necesario para analizar y valorar qué es lo que nos conviene a las y a los mexicanos.

Lo primero, dijo, es garantizar la seguridad de los usuarios, así como recuperar la categoría uno de seguridad aérea del país, que ayude a la economía y a la asignación de nuevas rutas. “La parte sustantiva de la iniciativa cumpliría con este objetivo; sin embargo, no solo se enfoca en ello, sino en temas de cabotaje, la asignación de administración de aeropuertos o la operación de aerolíneas a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”.



Fortalecer el sector aéreo nacional

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), destacó el aporte de la industria aeronáutica al país. Dijo que el sector aéreo en México es un dinamizador de la economía nacional, pues pese a la pandemia aportó alrededor de 38 mil millones de dólares cada año al desarrollo nacional, lo que significa el 3.5 por ciento del PIB y un millón 300 mil empleos directos e indirectos

La mayor preocupación y ocupación, afirmó, es fortalecer el sector aéreo nacional, garantizar piso parejo para todos y facilitar los mecanismos necesarios para que México recupere la categoría uno, perdida desde mayo de 2021, y pueda incrementar con ello el número de operaciones y abrir nuevas rutas desde los distintos aeropuertos del país.

Se requiere una infraestructura dinámica, de calidad y con movilidad plena, basada en la interconexión y en la multimodalidad; se debe tener como pilar a la industria aeronáutica y que sea motivo de orgullo nacional. “Las prioridades son conservar y recuperar la categoría número uno y proteger los intereses de la industria aeronáutica nacional”.

Participación de diputadas y diputados

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) expresó que el foro ayuda a normar un criterio de la industria y tomar las mejores decisiones en el momento de legislar; se debe recuperar la categoría uno y actualizar los reglamentos y leyes. Debemos analizar a profundidad del tema del cabotaje, por sus implicaciones al sector y a la economía.

Armando Tejeda Cid, diputado del PAN, pugnó por dividir el dictamen de lo que sí se está de acuerdo, como es recuperar la categoría uno. Preguntó si debe bajar el costo del boleto o dar cobertura, ya que se da como opciones el cabotaje y la participación de paraestatales. “En el país seguimos avanzado en otros sectores, como es la militarización, pero no en lo social”

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) señaló que se trabajará en lo que el sector ha planteado para mejorar la norma. “Somos responsables de lo que hacemos aquí y no estamos por colores en la Comisión de Comunicaciones y Transportes; estamos para servirle al pueblo y buscamos el mejor beneficio para la ciudadanía. Solicitamos el compromiso de las aerolíneas porque ha habido quejas por robos a los pasajeros”.

Desde plataforma digital, la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) mencionó que la iniciativa puede no afectar la competencia para las aerolíneas de capital mexicano ni tiene el tinte de perjudicar económicamente a los concesionarios de la aviación civil, sino va enfocada a que las agencias internacionales no suban el puntaje a categoría uno y podamos abrir nuevas rutas.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) externó su postura a favor de la iniciativa, “hacía falta regular las leyes de Aeropuertos y de Aviación; se debe actualizar el marco jurídico y garantizar la seguridad, protección y eficiencia de las



operaciones, así como proteger el medio ambiente. Es necesario bajar los costos de boleto y el TUA; hay que fomentar la competencia y aumentar la calidad de los servicios”.

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputada Morena, aplaudió la realización del foro, ya que la información servirá para tomar mejores decisiones. “En muchos puntos coincidimos; nos interesan los trabajadores del sector, las industrias nacionales y queremos unas reformas que sean ganar-ganar, que hagan más competitivo al sector, haya mejores servicios y que nos pongan en el mejor nivel. Definitivamente hay que separar el tema del cabotaje y verlo en otro momento”.

Vía plataforma digital, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN) consideró que el tema se debe analizar desde la óptica de seguridad, de los trabajadores de la industria, de la sana competencia y el mercado mexicano. Se debe, añadió, estudiar el tema del cabotaje y conocer las experiencias de otras naciones que lo han permitido

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) indicó que toda legislación requiere de la participación de expertos y de los actores de cada uno de los mercados; la ley vigente data de 1995 y propuso “dividir la iniciativa, para ver el tema del aeropuerto, por una parte y, por la otra, a la aviación; no se ajustará una ley al reglamento”.

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo expresó que se analiza un tema sensible para el país, principalmente en seguridad para los usuarios, soberanía nacional, economía competitiva, conectividad y tarifas; no obstante, “usar el cabotaje para decir que bajan las tarifas es una trampa. Hay que recuperar la categoría uno y fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil”.

Carlos Noriega Romero, diputado de Morena, pugnó por tener un sector aéreo y de aviación que permita mayor comunicación y responda a los retos de desarrollo actuales; en la actualidad, hay carencias de conectividad en pequeñas ciudades y la iniciativa da respuesta. Se requiere estar mejor conectados y contar con óptimas tarifas para los usuarios.

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) expresó que es uno de los sectores más importante para el país, y “hoy estamos para sumar y este tipo de foros es la mejor forma de incluir a la sociedad en las decisiones legislativas; estamos con la intención de defender a la soberanía. La propuesta del Ejecutivo regula una problemática de lo que se ha entregado a la parte privada y resuelve el problema de rutas donde no las hay. Hay que generar desarrollo regional”.

Autoridades, representantes y grupos

Hugo Lara Moya, director ejecutivo técnico de la Agencia Federal de Aviación Civil, expresó que la aprobación de la iniciativa es estratégica y crucial para la recuperación de la categoría uno sobre seguridad, ya que en el artículo 6 Bis de la propuesta establece la atribución para fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) en materias que serán evaluadas por la Administración Federal de Aviación (FAA), que consisten en verificación y seguridad operacional, investigación administrativa y de seguridad aérea, de incidentes y accidentes de aviación, entre otros.



Además, dijo, la iniciativa actualiza las operaciones y armoniza con las características técnicas de los aeropuertos con base en la regulación internacional de seguridad de aviación civil y prevé la elaboración de un Programa Maestro de Desarrollo y el Programa Indicativo de Inversiones en materia de construcción y mantenimiento, lo que garantiza la calidad operacional de los aeropuertos. Su aprobación da la seguridad de que el 25 por ciento de los hallazgos pendientes a solventar queden resueltos; se busca una ley robusta que dé certidumbre y certeza jurídica a la población.

El titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), José Nery Pérez Trujillo, planteó establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros, así como que las empresas estatales de aviación operarán bajo los mismos términos de sus competidores, es decir que no podrán recibir ayudas estatales o subsidios

David Hernández, country manager para Centroamérica de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), mencionó que el mercado aéreo mexicano ha sido dinámico; el crecimiento en la última década del doméstico ha sido fuerte, con un 66 por ciento y la contribución económica de 46 mil 800 millones y más de 1.3 millones de empleos, el mercado doméstico ha sido resiliente y con niveles superiores a los de 2019.

La presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), Diana Olivares Ábrego, consideró importante impulsar a la industria, ya que la baja en la categoría ha generado que no se puedan adicionar rutas o frecuencias en el mercado México-Estados Unidos. “Se aplaude el compromiso y el esfuerzo de las autoridades por recuperar la categoría uno; sin embargo, la iniciativa puede afectar gravemente la cadena de la industria de aviación en México por el cabotaje, creación de aerolíneas con participación paraestatal y la supremacía de leyes”.

El vicepresidente de Relaciones Institucionales de Aeroméxico, Cuitláhuac Gutiérrez, resaltó que es fundamental ver al sector como estratégico para el desarrollo de la economía, el crecimiento social y la conectividad. La iniciativa en los términos que está “no es lo que está solicitando la FAA”; la baja en la categoría, ha generado la pérdida en la participación de mercado con respecto a las aerolíneas americanas. “Solicitamos se atienda la iniciativa y separemos los temas que son prioridad para el país”.

María Mendizábal Nava, gerente de Relaciones Institucionales de Volaris, se pronunció por una industria fuerte y competitiva. “Nuestro objetivo siempre ha sido el colaborar con todos, y eso ha dado pie a poder bajar los costos, y al día de hoy, México tiene las tarifas más bajas en el continente americano, pero una apertura unilateral al cabotaje difícilmente reduciría más las tarifas. Recuperar la categoría uno nos permitirá operar en Estados Unidos y compartir código con otras aerolíneas”.

El director general de Viva Aerobus, Juan Carlos Zuazua Cosío, indicó que el tema del foro es que crezca la industria y recuperar su fortaleza, con la categoría uno, ya que el mercado México-Estados Unidos es el más grande del mundo.



“Confiamos en que los trabajos de las autoridades vayan por buen camino en ese sentido, pero en la iniciativa se mezclaron temas que no son recomendaciones de la FAA, como el cabotaje; esperamos que sean debidamente discutidos por todos los miembros de la industria”.

Felipe de Javier Peña Dueñas, presidente de la Comisión de Transporte de CONCAMIN, expuso que la aviación es el único medio de transporte que da rapidez en todo el mundo, oportunidad y eficiencia. “Estamos de acuerdo en hacer todo lo posible para recuperar la categoría uno, y sobre el cabotaje, no es un efecto que podamos ver como solución, se debe analizar con los especialistas los riesgos de este tipo de iniciativas. En materia de libre competencia pedimos cancha pareja”.

José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), afirmó que es un sinsentido incluir el cabotaje, ya que nada tiene que ver con que México salga de la categoría dos. “Lo que están haciendo es de manera antinacional; le están haciendo una ley favorable a los extranjeros. Las consecuencias laborales serán tremendas. Si aprueban la ley, es ir en contra de México pues habrá consecuencias sociales y económicas”.

El presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, Ángel Domínguez Catzín, dijo que permitir el cabotaje sería un trágico error que implicaría el fin de la aviación mexicana; la degradación, ha impedido el desarrollo de la nueva infraestructura aeroportuaria y la conectividad. “No nos oponemos a que se modifique la ley, pero se han incluido temas que no son necesarios para la recuperación de la categoría y afectarán gravemente a la aviación nacional”.

A su vez, Víctor Manuel Rico Jaime, director de la Academia Internacional de Ciencias Sociales y de la Salud S.C., manifestó que el tema de hoy es de seguridad nacional y solicitó que haya un servicio de medicina aeroespacial. “Debemos estar acordes con lo que sucede en el mundo; se debe tener una mejor preparación y un estado óptimo de salud del personal y de los pasajeros”.

José González Ruiz, secretario técnico de Sinergia por la Aviación General A.C., señaló que una iniciativa tanto de aviación como de aeropuertos debería estudiarse a profundidad, ya que el transporte aéreo obedece a una legislación internacional y “eso hace una gran diferencia. Nos preocupa que no tenemos una política aeronáutica en el país; se debe analizar el cabotaje, ya que hay mucha gente que trabaja en este sector”.

El director general de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), Ricardo Dueñas, aplaudió la propuesta para que la Agencia Federal de Aviación Civil sea un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, dotándole de autonomía técnica, operativa y administrativa. La prioridad es regresar a la categoría uno y fortalecer a la infraestructura aeroportuaria.

Raúl Revuelta Musalem, director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), puntualizó que se requiere un órgano regulador fuerte y que pueda recuperar la categoría uno, ya que la industria gira sobre la seguridad y la calidad de los servicios aeroportuarios. En cuanto a la infraestructura, mencionó que se hace sobre una visión a largo plazo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/02/2023

LEGISLATIVO

